





(Número 124.)

Jueves 15 de octubre de 1840.

LETIN OFICIAL DE CACERES:

വുന്ന വഴ്യന No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

EXAMENES celebrados en el Instituto de esta capital los dias 7 y 8 del corriente.

ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS.

SALA PRINCIPAD & CARGO DEL PROFFSOR QUE FIRMA.

CLASE SUPERIOR.

- D Mário de Luna.
- D. Manuel Seco.
- D. Juaquin Ordonez.
- D. Francisco Segura.
- D. Juan Casimiro Mendoza
- D. Florentino Santillana.
- D. Angel James.
- D. Angel Crehuet.
- D. Fernando Bello.
- D. José C. Macias
- D. Manuel Rodriguez.
- D. Joaquin Alpuente.
- D. Antonio Montero.

- D. Eusebio Canales.
- D. Manuel Vera Robledo.
- D. Manuel Pozo.
- D. Manuel Batanero.
- 1). Rofael (asado.
- D. Justo Palomar.
- D Juan Jabato.
- D. Manuel Vera Faleiro.
- D. Manuel Gonzalez.
- D. Francisco Lumbreras.
- D. Antonio Sanchez.
- D. Luis Laguna.

Esta clase puede hacer los ejercicios siguientes:- Principiará por Doctrina cristiana del Ripalda, é histórica del Fleuri, ampliando todo esto con preguntas y respuestas del Pinton y Pouget: diciendo en seguida el ayudar á Misa. Leerán en prosa en el Compendio de la Historia de España, por Escosura, en dos distintos capítulos sacados á la suerte.-Despues ditán Gramatica castellana, analizando uno ó dos de los puntos leidos de analogía y de sintaxis. - Leerán en verso en Fábulas de Samaniego, tambien en dos distintos tratados, sacados á la suerte; y en clase de proceso leerán en Suma de la Religion. - Esplicarán algunos principios elementales de geometría, y la Calografía de Iturzaeta teórica y prácticamente. - En seografía esplicarán el mapa mundi, el de Europa, y

mas detenidamente el de España con la nueva division de provincias Dada la hora en una poblacion, dirán que hora es en otra que se les señale. - En Aritmética dirán las tablas. Esplicarán las cuatro reglas de enteros, ident de quebrados comunes. Sumarán y restarán números de nominados ó complejos, y la regla de tres simple y comipuesta. - De Ortografía dirán sus definiciones, analizando una oracion defectuosa con respecto al oficio y uso de las letras, tambien de prosodia, de analogía y de sintaxis. - De Urbanidad dirán las principales reglas, concluyendo el acto con un sencillo discurso exhortándo a los minos á la aplicación, presentando despues cada niño sus planas por el orden de sus adelantamientos.

SEGUNDA DIVISION.

- Sr. Maximo Escallon.
- D José Tenorio.
- D. Manuel Torres.
- D. Antonio Borrega.
- Sr. Santos del Pozo.
- D. Ricardo Romero.
- Sr. José Barriga. Sr. Francisco Gomez.
- D. Demetrio Aguileta.
- D. Pedro Mora.
- Sr. Vito Galeano.
- Sr. Aquilino Rodriguez.
- D. José Laguna Leon.
- Sr. José Castro.
- Sr. Juan Gonzalez.

Esta clase principiará por Doctrina cristiana, Gramas tica castellana, Tabla de multiplicar, Leerán en el Coma pendio de la Historia de Grecia por Escosura, y presentarán sus planas.

CUARTA CLASE.

Sr. Victorio Polo.

- D. Jacinto Canales.
- D. Joaquin Perez. D. Antonio Batanero.
- Sr. José Franco.
- D. Eduardo Salgado.
- Sr. Joaquin Holgado.

Principiarán por Doctrina cristiana, Tabla de multiplicar, y leeran en Ejemplos morales, presentando sus planas.

Caceres 8 de octubre de 1840. = Andres Gallardo.

CLASE SEGUNDA.

D. Eusebio Gandarias.

D. Joaquin Lopez. D. Vicente Romero.

D. Felix Alvarez.

D. Antonio Hernandez. D. Lorenzo Alpuente.

D. Primitivo Ocampo.

Señones: - Si la aplicacion ha sido siempre entre nosolvos un deber de los mas sagrados, en el dia es ya mucho mayor y tan imprescindible, que no podemos faltar à él, sin hacernos merecedores de la execracion de todos. Cuando estamos recibiendo á cada momento las pruedas mas auténticas y satisfactorias de la solicitud con que nuestro Gobierno se desvela por proteger y fomentar-la instruccion primaria, incurririamos en la ingratitud mas detestable, sino correspondiésemos exactamente à sus benéficas intenciones. Seríamos tristemente reconvenidos ante Dios y ante los hombres, si en lugar de aprovecharnos de la proteccion que se nos dispensa, tratáramos de entregarnos al ócio y á la desidia, que son por otra parte el origen de una infinidad de vicios y de desgracias.

Asi pues, ama los condiscipulos, sigamos ocupándonos incesantemente en nuestras tareas. Contribuyamos con nuestra aplicacion y buena conducta al progreso de las luces, de que dependen en gran parte el bien y la prosperidad del Estado. No nos separemos jamas de las sanas máximas de la Religion cristiana y de la moral que continuamente nos están enseñando. Obedezcamos puntualmente à todos nuestros superiores con el mayor respeto, y vivamos seguros de que, no ulvidando estos principios, podremos cumplir con lo que es debido á Dios, á la Pátria, á nuestros Padres, y á nosotros mismos.-He dicho.

vinyia velespeos do mule. RESUMEN

DEL EJERCICIO ANTERIOR.

Primero. Siete niños digeron Doctrina cristiana, Gramática castellana, y leveron en Ejemplos morales.

Segundo. Quince niños leveron en la Historia de Greeia, digeron Gramática castellana, y Doctrina cristiana.

Tercero. Veinte y cuatro niños leveron en Historia de España, en Fábulas y en Proceso. Digeron Doctrina del Ripalda, é histórica del Fleuri. Esplicaron Gramática castellana, Calografía, Geografía, Aritmética, y Ortografia.

Cuarto. Un niño esplicó los principios elementales de Geometria.

Quinto. Dos niños esplicaron las reglas de quebrados comunes, números denominados, y razones y proporciones.

Sesto. Dos esplicaron las reglas de Urbanidad.

Sétimo. Uno pronunció un discurso exhortando á todos á la aplicacion.

Octavo. Todos los niños presentaron sus planas.

corting original distance

Noveno. Cuatro niños hay enfermos, y cuatro ausentes. Décimo. Trece niños salieron aprobados, y pasaron á estudio.

Cáceres 9 de octubre de 1840. = Andres Gallardo.

SALA SEGUNDA DE PRIMERAS LETRAS.

CLASE PIMERA.

D. Carlos Lopez.

D. Francisco Cuder.

D. Tomas Gudal.

D. Marcelo Beltran.

D. Rafael Cepeda.

Sr. Fabian Polo.

Ejercicios. - Esta clase principia por Doctrina cristiana del Padre Ripalda.-Leen en el Fleuri y en Obligaciones del Hombre. - Escriben por el método de Iturzaeta.

Cateres of de octobre, de 1010. = Aneres Callarde,

Ejercicios. - Esta clase da la Doctrina por el espresado Catecismo del P. Ripalda. - Leen en Obligaciones del Hombre. - Escriben por el método espresado en la

clase anterior.

CLASE TERCERA.

D. Antonio Romero.

D. Francisco Pulido.

D. Pablo Gudal. D. Angel Martinez.

D. Alberto Romero.

Sr. Pedro Fernandez. Sr. Felipe Gomez.

D. Leandro Zambrano.

D. Eugenio Plata.

D. Viviano Hernandez.

D. Andres Avelino.

D. Francisco Sanabria. D. Juan Gonzalez y Olmedo

Sr. Juan Berrocal.

Sr. Damian Rios.

Ejercicios. - Esta clase da Doctrina por el método espresado. - Se ocupan en la Clave, y reglas del método del Sr. Vallejo. - Leen en el libro segundo de Naharro. -Cuentan de palabra.

Cáceres 8 de octubre de 1840. = Pedro Naharro.

ESCUELA GRATUITA DE LA OBRA-PIA DE DON VICENTE MARRON.

LISTA de los niños que concurren á exámenes públicos de dicha escuela.

SALA PRIMERA.

CLASE PRIMERA.

Sr. Francisco Tapia.

Sr. Vicente Galeano.

Sr. Gregorio Barrantes. Sr. Marcelo Cortés.

Sr. Dionisio Manzano.

Sr. Juan Parés.

Sr. Benito Marquez.

Sr. Benito Romero.

Esta clase hará los ejercicios siguientes: principiara por Doctrina cristiana del P. Ripalda, y diálogos del Abad Fleuri; dirá tambien el ayudar á Misa como parte de Doctrina. Leerán en los Ejemplos morales, en el Compendio de la Historia de España, y Fábulas de Samaniego: en lugar de proceso leerán la Suma de la Religion. Diran definiciones de Gramática castellana, Analizarán de analogío, uno de los puntos leidos en cualquiera de los dos libros, ó en ambos si se quiere. Esplicarán teórica y prácticamente la Caligrafía ó arte de escribir por Iturzaeta. Darán razon de la Aritmética, recitarán las tablas de multiplicar y las de denominados, e ecutarán las operaciones de multiplicar y partir por números enteros, de sumar y restar números denominados, y esplicarán la regla de tres.

En Ortografía dirán sus definiciones, analizando un periodo mal escrito y corrijiendo sus defectos. Concluirán presentando sus colecciones de planas todos los niños.

CLASE SEGUN

Sr. José Rubio.

Sr. Antonio Galeano.

or. Andres Monroy.

Sr. José Hernandez.

Sr. Antonio Rubio.

Sr. José Plaza.

Sr. Hermenegildo Rojo.

Sr. Rafael Rubio.

CLASE TERCERA.

Sr. Pedro Bravo. | Sr. Andres Valiente. | Sr. Agustin Maldonado.

Dará principio del mismo modo, por la Doctrina cristiana del P. Ripalda. Leeran en el Amigo de los ninos, y Fábulas de Samaniego. Dirán algunas definiciones de la primera parte de la Gramática y Ortografía estellana. Dirán la tabla de multiplicar, esplicarán las dos primeras reglas de la Aritmética, y ejecutarán las operaciones de sumar y restar.

CLASE TERCERA-PRIMERA DIVISION.

Sr. Jacinto Santos. | Sr. Donato Cortés.

Sr. Juan Cehallos. Sr. Valentin Picon.

Sr. Mauricio Mediano. Sr. Venancio Santillana.

Sr. Angel Luna. Sr. Gayetano Cilleros.

Sr. Valentin Rubio. Sr. Santiago Molinos.

Los de esta clase principiarán igualmente, por la Doctrina cristiana. Leeran en las Obligaciones del hombre y en el Amigo de los niños: y dirán la tabla de multiplicar.

it incode cessero por dispusscion de la lixera. SEGUNDA DIVISION DE LA TERCERA CLASE.

Sr. Angel Hernandez. | Sr. Manuel Morato. Sr. Guillermo Bravo. | Sr. Luis Rico. Sr. Antonio Espada.

Sr. Vicente Leal. Sr. Blas Rico.

Sr. Cándido Polo.

Sr. Gregorio Herrenos. | Sr. Victor Galapero.

Esta clase será la primera que haga sus ejercicios: da rá principio á ellos por la Doctrina cristiana del P. Ripalda. Leerán en Catecismo histórico del Abad Fleuri y en las Obligaciones del hombre.

Caceres 7 de octubre de 1040. = Francisco Mendo:

SALA SEGUNDA.

- Hole 13 - Load opening of opening

CLASE PRIMERA.

Juan Galeano. Antonio Rodriguez. Andres Hernandez. Jacinto Sanchez. Juan Maestre.

Agustin Rubio. Sabas Canelo. Antonio Barriga. Custodio Hurtado. Roman Marquez.

Ejercicios: los cuatro primeros, dirán Doctrina crisuana del P. Ripalda; dos lecciones del Abad Fleuri de memoria; leerán en el mismo, y en las Obligaciones del hombre. Los restantes, dirán testo de Doctrina cristiana, y leerán en el libro segundo de Naharro.

CLASE SEGUNDA.

Joaquin Polo. Mateo Polo. Balvino Cantos. Antonio Pilaro. Lesmes Acedo. Santiago Perez. Francisco Santillana. Ignacio Romero.

Francisco Gutierrez. Juan Alpuente. Julian Ceballos. Casildo Rivero. Bernardo Santillana. Leocadio Borrella. Juan Portillo. Francisco Ojalvo.

Ejercicios: los cuatro primeros, con los, tres últimos de la clase anterior, darán Doctrina cristiana y las reglas de D. José Mariano Vallejo, y los restantes Doctrina cristiana y la clave del mismo autor.

Francisco Aparicio. Rafael Plaza. Victor Crisdo. Juan Congregado. Evaristo Galeano. Martin Olmo, Esposito. Aniceto Rico. Francisco Hurtado. Juan Jimenez.

Francisco Pulido. Eusebio Andrada. José Perez. Mónico de S. Pedro, Es-Pósito. Valentin Polo. Miguel Areder. Lorenzo Galapero. Victoriano Polo.

Ejercitan en el testo de Doctrina cristiana, y en las sílabas directas de la Clave analítica de la Lectura de D. José Mariano Vallejo.

CLASE CUARTA.

Juan Antonio Mendez. Juan Morado. Matias Nunez. Luis Prado. Luis Gonzalez. Antonio García. Rufino Escobar. Angel Bermejo. Atanasio Nacarino. Antonio Olgado.

Reyes Polo. Juan Barrantes. Antonio Suarez. Juin Espada. Pablo Congregado. Lorenzo Duran. Jesus Valiente. Roman Ceballos. Primo Feliciano, Espo-

Son principiantes, y por consiguiente solo se emplearán, en el conocimiento de las cinco Vocales salteadas. Cáceres 7 de Octubre de 1840. = Manuel Beltran y Gallardo.

ESCUELA GRATUITA DE PROPIOS DE ESTA CAPITAL. Pelipe Palacion

Nombres de los niños que asisten á la espresada escuela, con clasificacion de clases, Edad de cada uno, dia, mes y año de su entrada. Districting Inchesto.

PRIMERACLASE.	Edad.	Dia de su entrada.	Mes idem	Año idem
Estevan Rivero	13	12	Diciemb.	1834
Antonio Marquez	12	12	ALCOHOL: NAME OF THE OWNER, WASHINGTON	1834
Antonio Galan	11	3	Noviemb.	1835
Juan Silva.	12	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	Octubre.	1836
Felipe Rodriguez	11	2	Diciemb.	
Francisco Daza	11	4	Octubre.	1834

Esta clase se ejercita en leer Ejemplos morales, Fábulas de Samaniego, Gramática castellana, Compendio de Caligrafía, Fleuri, Catecismo de Doctrina cristiana, Aritmética, las cuatro reglas de enteros, sumar y restar quebrados, sumar y restar denominados, y Suma de la Religion. I ab solillage avaloud no altraques esteolald

SEGUNDA CLASE.

Enfermo, Juan Diaz 11 7 Enero. 1838 Manuel Santillana. 12 8 Octubre. 1839 Enfermo. Cándido Sanguino. 10 2 Enero. 1836 José Ramajo. 11 4 Octubre, 1839

Lealing Departos. Esta clase se ejercita en leer Fábulas de Samaniego, Obligaciones del hombre, Gramática castellana, Fleuri, Catecismo de Doctrina cristiana, y Aritmética, sumar, restar y multiplicar enteros. OACERES: Imprenta de D. Lucas de Burgos, 1849.

TERCERA CLASE.

L le conceiend . Palalle,	10	70	Enero.	1838
Juan Nacarino	10	3	Diciemb.	1835
Isidro Fuertes	7	16	Diciemb.	1838
Lorenzo Bravo	1		Diciemb.	1835
Francisco Bravo	10	4	Enero.	1837
Wictor Franco	10	4	The state of the s	1836
Raimundo Lumbreras	10	3	Enero.	
Enfermo. José Marquez	9	A CONTRACTOR	Enero.	1836
Manuel Birriga	10	7	Enero.	1836
Vicente Gonzalez		7	Enero.	1837
Vicente Ginzalez	9	3	Octubre.	1836
Tomas Guerra	100	essie	la na mair	W.

Esta clase se ejercita en leer Obligaciones del hombre, Fleuri, y Catecismo de Doctrina cristiana. Cáceres y octubre 6 de 1840. = José Moreno Laso.

SALA SEGUNDA.

Niños que han de ser examinados de la sala de mi cargo.

PRIMERA CLASE.

José Jimenez. Ramon Garcia. Ignacio Vazquez.

Cláudio Pulido. José Parra. Ambrosio Polo. -

Estos niños ejercitarán en las preguntas y respuestas del P. Ripalda, y leerán en el Catecismo histórico del abad Fleuri, y concluyen presentando planas.

SEGUNDA CLASE.

Maximo Carrero. Manuel Fernandez. Domingo Doncel. Felipe Palacios.

Antonio Roman. Nicolas Bravo. Manuel Rodrigueza Juan Polo.

Estos se emplearán en el testo de la Doctrina cristiana del P. Ripalda, y leerán en el método práctico de D. Vicente Naharro.

TERCERA CLASE.

Diego Pallero. Francisco Pulido. José Lumbreras. Andres Calzado.

Angel Fernandez. Julian Monroy. Sotero Herrera, Manuel Salgado.

Estos proseguirán en las reglas segun el orden y método de D. José Mariano Vallejo.

CUARTA CLASE.

Cándido Vazquez. José Santillana. Antonio Blanco.

Pedro Carrero. Antonio María Laso. Francisco Nicasio.

Estos se ocuparán en la clave analítica de la lectura.

QUINTA CLASE.

Francisco Rodriguez. José Laureano. Inocencio Zancada. Juan Zancada. Tomas Gracia. Francisco Diaz.

Manuel Valcarcel. Antonio Cumbreño. Victor Polo. Felipe Rojo. Pablo Ceballos. Ambrosio Lumbreras.

Miguel Calvo. Francisco Silva. Rafael García. Alfonso Polo. Dionisio Polo. Tomas Gracia. Pablo Gonzalez.

Francisco Escallon. Roman Escallon. Juan Murcia. Antonio Solana. Siturnino Saez. Balvino Pulino Juan Moreno.

Estos continuarán en la misma clave analítica de la lectura.

Cáceres 7 de octubre de 1840. = Angel Palomar.

Verificados los exámenes con arreglo á los programas de las diversas clases; el público quedó sumamente complacido; y yo que tuve la honra de presidirlos, di las gracias debidas á unos Maestros, que presentaban discipulos de tanto lucimiento. = Luna.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Ayuntamiento constitucional de Cáceres.

Habiendo cesado por disposicion de la Excma. Junta gubernativa, la cobranza, por este año, del registro y demas ramos que constituyen las rentas provinciales, á escepcion del 4 y 2 por 100 de las ventas de posesiones y alcabala de lana sucia respective, cuyos derechos por orden de dicha superioridad, ha de recaudar este ayuntamiento, ha acordado en sesion de ayer se anuncie al público para la debida inteligencia, que ha comisionado al regidor D. Pedro Mora para que verifique su cobranza, à quien deberán presentarse los que hayan devengado aquellos derechos desde el nueve de seriembre último. Cáceres 10 de octubre de 1840. = El alcalde 2°, Antonio Montoya. = José Quintin Monroy; seretario interino.

Presidencia del ayuntamiento constitucional de Zarza de Montanchez.

Vacante de secretaria. Hallandose vacante la secretaria de ayuntamiento de

este lugar se hace saher al público, que para proveer este destino se señala el término de ocho dias contados desde que se publique en el Boletin oficial; advirtiendo que las personas que la soliciten han de acreditar ademas de las circunstancias necesarias para su desempeño, una conocida adhesion á la causa de la libertad y que hayan dado pruebas inequivocas de estár prontas á sostener à todo trance el glorioso pronunciamiento Nacional. Zarza de Montanchez 3 de octubre de 1840. = El presidente del ayuntamiento, Cristóbal Muñoz Avilés.

Estravio de un buey. El dia diez de setiembre próximo pasado se ha estraviado de las inmediaciones de Saucedilla, y de la propiedad de Antonio Montero, de aquella vecindad, un buey de las señas siguientes: edad doce años, pelo algo pardo, cota negra, hierro de cruz con punta abajo en la nalga derecha; la oreja derecha hendida, y la izquierda moscada por atras; lo que se anuncia al público para que la persona en cuyo poder se halle, ó sepa de su paradero, se sirva ponerlo en conocimiento de su dueño, y pueda este disponer su recojido.